



AYUNTAMIENTO
DE
31487 LIÉDENA
(Navarra)

C/. Escuelas, 2
Tel./Fax 948 870 022
N.I.F.: P/3115400-H

**ACTA DE APERTURA , VALORACIÓN DEL SOBRE Nº 3
“DOCUMENTACIÓN RELATIVA A CRITERIOS CUANTIFICABLES
MEDIANTE FÓRMULAS” Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN.**

En Liédena, siendo las quince horas del día 10 de junio de 2019, en las dependencias del Ayuntamiento de Liédena, se reúne la Mesa de Contratación para realizar la apertura y valoración de la documentación del sobre nº 3 relativa a criterios cuantificables mediante fórmulas, , tal y como se dispone en el “Pliego de Cláusulas Administrativas que han de regir la contratación de las obras de renovación de instalación de alumbrado público de Liédena”.

La Mesa de contratación designada por el Ayuntamiento de Liédena quedó constituida por los siguientes componentes:

PRESIDENTE: D. Ricardo Murillo Delfa. Alcalde en funciones.

VOCALES: D. Miguel Monreal Vidal y Dña. Ana Belén Araus Lampérez.
Tenientes de Alcalde en funciones.

SECRETARIA: D^a Raquel García Areso

La calificación obtenida por cada una de ellas en el sobre nº 2: Criterios no cuantificables mediante fórmulas” es la siguiente:

LICITADOR/A	CALIDAD Y VALOR TÉCNICO	ASPECTOS MEDIOAMBIENTALES	TOTAL SOBRE Nº2
1.EDISON TECHNOLOGY SL	EXCLUIDO	EXCLUIDO	0,00
2. SOC. IBÉRICA DE CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS S.A.	25,00	6,00	31,00

3.I.E. EKOARGI SL	26,00	5,00	31,00
4.EDS I y M SAU	23,00	4,00	27,00
5. MONTAJES, M y A E NAVARRA SL	22,00	4,00	26,00
6 TELMAN T E Y MTO SL	24,00	5,00	29,00

Seguidamente se procede a la apertura en la Plataforma de Licitación Electrónica de Navarra (PLENA) de los sobres nº 3 :”Documentación cuantificable mediante fórmula” con el siguiente resultado y puntuación tras la aplicación de las fórmulas previstas en el Pliego:

LICITADOR/A	CRITERIOS SOCIALES	OFERTA ECONÓMICA	GARANTÍAS COMPLEMENTARIAS	SOBRE Nº 3 PUNTOS
2. SOC. IBÉRICA DE CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS S.A.	12 horas 10 puntos	85.900,92 euros 32,00 puntos	7 años 10 puntos	52,00
3.I.E. EKOARGI SL	12 horas 10 puntos	86.444,29 euros 31,80 puntos	7 años 10 puntos	51,80
4.EDS I y M SAU	12 horas 10 puntos	98.595,43 euros 27,88 puntos	7 años 10 puntos	47,88
5. MONTAJES, M y A E NAVARRA SL	10 horas 8,33 puntos	86.938,25 euros 31,62 puntos	7 años 10 puntos	49,95
6 TELMAN T E Y MTO SL	12 horas 10 puntos	88.914,12 euros 30,92 puntos	7 años 10 puntos	50,92

A continuación se procede a sumar las puntuaciones obtenidas por los licitadores en los sobres nº 2 y 3 con el siguiente resultados

LICITADOR/A	PUNTOS SOBRE Nº2	PUNTOS SOBRE Nº3	PUNTOS FINALES
2. SOC. IBÉRICA DE CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS S.A.	31,00	52,00	83,00
3.I.E. EKOARGI SL	31,00	51,80	82,80
4.EDS I y M SAU	27,00	47,88	74,88
5. MONTAJES, M y A E NAVARRA SL	26,00	49,95	75,95
6 TELMAN T E Y MTO SL	29,00	50,92	79,92

Tras todo ello, se acuerda, proponer como adjudicataria del presente contrato a la empresa SOCIEDAD IBERICA DE CONSTRUCCIONES ELECTRICAS S.A..(SICE) en el precio de 85.900,92 euros y un plazo de garantía de 10 años así como la siguiente clasificación de proposiciones, en orden descendente:

- 2º Instalaciones Eléctricas Ekoargi S.L.L.
- 3º.- Telman Talleres Eléctricos y Mantenimiento S.L.
- 4º.- Montajes Mantenimiento y Automatismos Eléctricos Navarra S.L.
- 5º. EDS Ingeniería y Montajes S.A.

A tal efecto, procederá requerir a la mercantil SOCIEDAD IBÉRICA DE CONSTRUCCIONES ELECTRICAS S.A.(SICE) para que aporte la documentación que se cita en la cláusula 14 del pliego de cláusulas administrativas que han de regir la contratación a los efectos de que sea definitiva la presente propuesta de adjudicación. Si presentada en plazo la documentación requerida, no se solicita por el Ayuntamiento la subsanación de la misma, esta propuesta de adjudicación se entenderá como definitiva y se elevará al Pleno del Ayuntamiento como órgano de contratación.

No habiendo más asuntos que tratar y siendo las dieciseis horas del día de la fecha, el Sr. Presidente levanta la sesión.

Y para que conste, firman la presente los componentes de la Mesa en el lugar y fecha indicados.

